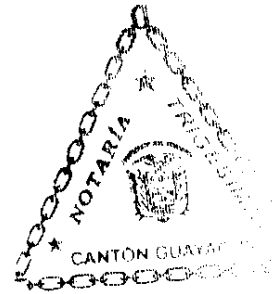


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Joyamar S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 68636

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Grace de la Paz Guzmán de Reyes -Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Skyline Equities Group LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Estados Unidos de América.

DOMICILIO: 3411 Silverside Road #104 New Castle DE 198110, Wilmington, Delaware.

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Víctor Ernesto Estrada Santistevan

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

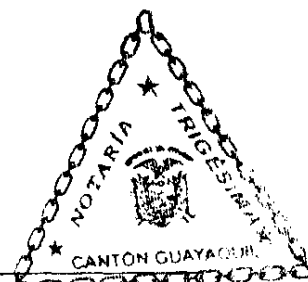
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0904412962

DOMICILIO: Km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborondón, Sector Manglero, Parroquia Satélite La Puntilla, Cantón Samborondón.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Víctor Ernesto Estrada Santistevan	casado	Ecuatoriana	Km 6.5 Via Puntilla-Samborondon Sector Manglero Canton Samborondon
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley

Notarial DOY FE Que la Firma y rubrica estampada en

este documento corresponde a la de

Estrada Víctor Ernesto

Santistevan Víctor Ernesto

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Fechas de

19/04/2018 No. (s) 07044424162



Guayaquil,

08 MAR/2018

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

____ AÑO ____ MES ____ DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES